

## Ayer se realizó el funeral del fallecido magistrado “Que su partida sea motivo de unión”: sensible pleno del TC en honor al ministro Pica

El dolor fue evidente entre los ministros de la magistratura. Se propuso que la sala de audiencias lleve su nombre.

OLIVER RODRÍGUEZ

“Hoy es un día muy difícil, pero es un día en el que sin lugar a dudas redoblabamos nuestro compromiso y lealtad institucional, que es lo que el ministro Pica desearía. Que su partida sea motivo de unión en el Tribunal Constitucional (TC)”.

Con esas palabras, la presidenta de la magistratura emplazada en Huérfanos 1234, Nancy Yáñez, culminaba la breve pero emotiva sesión de Pleno del TC, en honor al ministro Rodrigo Pica, tras su fallecimiento ocurrido este martes producto de complicaciones cardíacas. Su funeral se realizó ayer por la tarde.

La reunión estuvo marcada por voces quebradas y lágrimas de los ministros que integran el tribunal, entre otras muestras del impacto por la “repentina partida” del magistrado, como la califican.

“Su puesto, hoy yace vacío a nuestro lado, pero su recuerdo, su sonrisa amable y su generosidad lúdica, nos acompañará siempre”, agregó la ministra Yáñez.

Tras la presidenta, el primero de los ministros en tomar la palabra fue Cristián Letelier, quien junto con recordar diversas situaciones y características de Pica, vinculó la situación con los desencuentros que se han registrado en el último tiempo al interior del Pleno, realizando un llamado de unidad, que fue secundado por Yáñez.

Letelier sostuvo que la partida del ministro Pica “nos tiene que hacer reflexionar sobre la forma de vincularnos, es de público conocimiento los problemas que hemos tenido y eso tiene que cambiar (...) tenemos que superar las antipatías que, a veces, no se muestran, pero que afloran (...) el ministro Pica estará muy complacido si nosotros cambiamos nuestras conductas”.

Por su parte, el ministro José Ignacio Vásquez, quien se encuentra en comisión de servicio en México, propuso que “la sala de audiencias, que es donde



En el cinerario del Parque del Recuerdo tuvo lugar durante la tarde de ayer el funeral del ministro Rodrigo Pica, que falleció este martes.

“Creo que no nos hemos equivocado (como Corte Suprema) en su elección, el ministro Pica vivió el TC, desde los primeros cargos y en sus decisiones”.

SERGIO MUÑOZ  
 PRESIDENTE (S) DE LA CORTE SUPREMA

en general realizó toda su actividad, quede el nombre él como un homenaje permanente a quien fue una persona destacada y ejemplar en el tribunal”.

En su turno, el ministro Miguel Ángel Fernández destacó en Pica su “enorme capacidad intelectual y lógica en el razonamiento”, señalando que en diversas oportunidades le dijo que le envidiaba su “capacidad de enfrentar problemas complejos sin titubear. Lo vamos a echar mucho de menos”.

La ministra Daniela Marzi, en tanto, señaló que el ministro era una persona “muy completa, con muchos intereses, muy intenso, pero lo más bonito que tenía era que poseía un corazón muy abierto a la gente que sufre, a los niños, a los pobres, él

creía en esa justicia”.

“Tenía esa solemnidad cuando había que tenerla, pero también tenía esa cosa lúdica. Era un gran conversador”, destacó la magistrada María Pía Silva.

Luego, el ministro Nelson Pozo complementó que eran tres los grandes aspectos que resumían al fallecido magistrado: “Era por esencia profesor; era masón y practicaba la masonería fuertemente, y, tercero, era socialista, y sus ideas lo acompañaron hasta el último momento. El mejor homenaje hacia él es que no lo olvidemos”.

El suplente de ministro Manuel Núñez recordó que el martes, Pica estuvo “pendiente toda la tarde” respecto de su fallida ratificación como titular de la magistratura en el Senado, y añadió que “esto nos tiene que servir como una experiencia para poder crecer”.

En representación de la Corte Suprema, como el órgano que nombró a Pica como ministro, el presidente (s) del máximo tribunal, Sergio Muñoz sostuvo que “creo que no nos hemos equivocado en su elección, el ministro Pica vivió el TC, desde los primeros cargos y en sus decisiones, y vivió el texto constitucional en la aplicación en sus sentencias”.